

Mesas de trabajo

Implementación Servicios Informáticos Decreto 390 de 2016

SIE: Importación - Carga

Marzo de 2017



Objetivo

Servicio Informático para el cumplimiento de obligaciones y formalidades en el proceso de llegada de carga y medios de transporte al Territorio Aduanero Nacional, conforme al Decreto 390 de 2016.



- **Transportador**
- Agentes de Carga Internacional
- OTM
- Agente Marítimo, aeroportuario y terrestre

Peso
No. de Bultos
Estado
Calidad Aduanera



Documento de transporte

Documento de Transporte
Inventario Actualizado

Factor de riesgo



SIE CARGA

DESADUANAMIENTO

TRANSITO OPERACIONES DE TRANSPORTE

TRAFICO POSTAL Y ENVÍOS DE ENTREGA RÁPIDA

OPERACIONES ADUANERAS ESPECIALES

Procedimiento carga



Documentar Carga



1. Entrega de información archivos XML / Web Servicios
2. Presentación de información en modo aéreo para Agentes de Carga Internacional.
3. Presentación de información Operadores de Transporte Multimodal.
4. Nuevas disposiciones de carga.
 1. Trafico Postal
 2. Envíos de entrega rápida
 3. Cabotaje entrega lugar de arribo
 4. Cabotaje Ingreso depósito y/o Zona Franca
 5. Repuestos Naves /Aeronaves
 6. Transporte combinado
 7. Ingreso a depósito aduanero
 8. Transporte Multimodal
 9. Exportación por jurisdicción diferente.
 10. Ingreso a instalaciones propias (OEA)
 11. Desaduanamiento Urgente.
5. Nuevos tipos de documento de transporte
 1. Master de OTM
 2. Documento de transporte Multimodal
 3. Guías de EER.
 4. Manifiesto de tráfico Postal
 5. Manifiesto de EER.
 6. Declaración de Exportación
6. Obligatoriedad NIT consignatario o informar la no disponibilidad



Documentar Carga

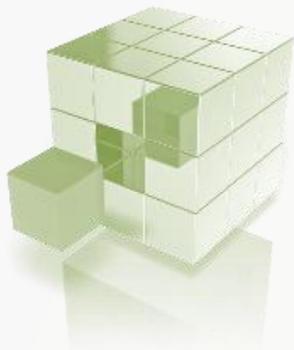


6. Ajustes a Unidades de carga

1. Incluir números de unidad de carga a Documentos de transporte hijos.
2. Verificación de los números de unidades de carga.
3. Incluir datos del propietario de la unidad de carga.
4. Obligatoriedad de subpartida para Trafico postal y envíos de entrega rápida.
5. Posibilidad de indicar “Mercancía perecedera”



Manifiestar



7. Manifiesto de carga

1. Asociar documentos presentados como faltantes.
2. Incorporar peso real de la carga en modo aéreo.
3. Manifiesto de contenedores vacíos incorporar datos de los propietarios de las unidades de carga.



Llegada y Salida de Medios de Transporte



Selectividad y Comunicación a Interesados

Inclusión forzosa



8. Llegada y salida de medios de transporte

1. Avisos de arribos (corrección) medios de transporte averiados – Arribos forzosos.
2. Avisos de llegada para turistas y personas que vienen a trabajar en el país.
3. Aviso de salida de medios de transporte.

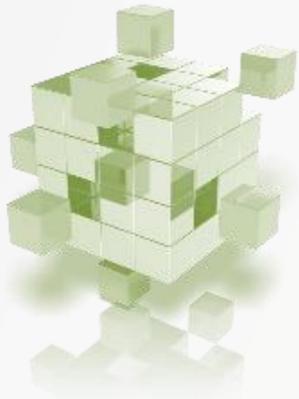


9. Selectividad - Procesos de inclusión forzosa.

1. Informe vía reportes del sistema
2. Informe vía interoperabilidad (Webservices – VUCE)



Descargue



10. Aviso de finalización de descargue calculará:

1. Tiempo de permanencia de los medios de transporte.
2. Unidades de carga vacíos



11. Descargue de mercancías.

1. Parciales / Totales.
2. Descargue en aéreo a cargo del transportador principal.
3. Control de inclusión de nuevos documentos hasta el descargue (adición /eliminación).
4. Comunicación de selectividad a interesados (VUCE – Web Services – reportes Muisca).



12. Prórrogas

1. Solicitud a través del servicio
 - Permanencia medios de transporte.
 - Permanencia unidades de carga.
 - Justificación de inconsistencias.
2. Adjuntar documentos soportes.



Correcciones



13. Correcciones

1. *Voluntarias*

- Documento de transporte.
- Fecha
- Remitentes
- Consignatarios.
- Lugares de embarque.
- FOB
- Fletes
- Se debe adjuntar documento soporte de la corrección.

2. *Ante funcionarios DIAN*

3. *Solicitudes de Cambios*



Verificación



14. Acta de Diligencia.

1. Podrá usarse en dispositivos móviles.
2. Adjuntar documentos soportes.
3. Mejorar la funcionalidad para eficiencia.



Autoridades externas



15. Actuación de autoridades externas

1. Indicar medidas de suspensión y levante de la medida.
2. Adjuntar documentos soportes.



Traslado



16. Planilla de envío

1. Planilla de entrega puerto – deposito.
2. Confirmación de datos entregados.
3. Informar a usuario cuando la carga este destinada a Zona Franca y depósito.
4. Peso de salida por medio de transporte (Marítimo)



Recepción



17. Planilla de recepción.

1. Puesta a disposición de la mercancía.
2. informe de inconsistencias en la carga recibida.
3. Margen de tolerancia.
4. Diligenciamiento masivo de planillas en puerto.



Seguimiento

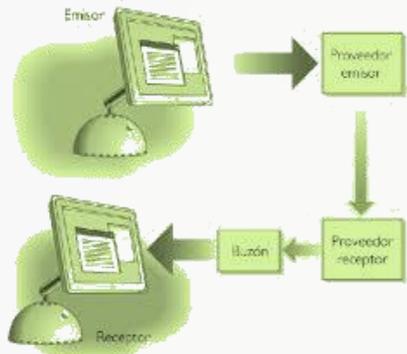


18. Reportes

1. reportes dinámicos y funcionales para Usuarios y funcionarios.



Intercambio de información



19. Intercambio de información (interoperabilidad con actores y autoridades).

1. Remitir información de las actuaciones a los interesados.
2. Estabilización y mejoras de los Servicios Informáticos.



¡GRACIAS POR LA ATENCIÓN!